



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/42/491
9 de septiembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo segundo período de sesiones
Tema 104 c) del programa provisional*

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS

Asistencia a los refugiados en Africa

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 4	3
II. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN RELACION CON LA SITUACION DE LOS REFUGIADOS EN AFRICA DESDE JULIO DE 1986	5 - 26	4
III. MEDIDAS ADOPTADAS EN APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS EN AFRICA	27 - 50	8
A. Situación actual del mantenimiento de la asistencia y la prestación de asistencia adicional a los refugiados y repatriados para la ejecución de los programas de socorro, rehabilitación y reasantamiento (actividades realizadas en cumplimiento del inciso b) del párrafo 5 de la resolución 37/197 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1982)	31 - 33	9

* A/42/150.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
B. Situación actual del programa de asistencia destinado a fortalecer la infraestructura socioeconómica de los países receptores para que puedan hacer frente a la carga que suponen los grandes números de refugiados y repatriados (actividades realizadas en cumplimiento del inciso c) del párrafo 5 de la resolución 37/197 de la Asamblea General)	34 - 40	10
C. Respuesta de los donantes	41 - 46	12
D. Utilización de los recursos del Fondo Fiduciario para la asistencia a los proyectos de desarrollo que guardan relación con los refugiados de Africa	47 - 50	13
IV. CONCLUSIONES	51 - 60	14

/...

I. INTRODUCCION

1. En su resolución 41/122, de 4 de diciembre de 1986, la Asamblea General reafirmó los principios y recomendaciones de la Declaración y el Programa de Acción aprobados en la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los refugiados en Africa (A/39/402, anexo), celebrada en Ginebra en julio de 1984. Pidió al Secretario General que siguiera de cerca, en consulta y en estrecha cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las actividades complementarias de la Conferencia y que, por conducto del Consejo Económico y Social, informara a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones sobre la aplicación de la resolución.

2. La Declaración de la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa puso en claro que la labor de prestar asistencia a los refugiados y de promover soluciones a sus problemas es una empresa de interés internacional conforme a la Carta de las Naciones Unidas y a otros instrumentos internacionales. En la Declaración se reconoció que la situación de los refugiados es una responsabilidad general de toda la comunidad internacional y se subrayó que es necesario repartir equitativamente esa carga entre todos sus miembros, teniendo particularmente en cuenta el caso de los países menos adelantados. Además, se destacó la necesidad de intensificar la cooperación internacional para impedir que surjan nuevas corrientes de refugiados y de establecer las condiciones esenciales que faciliten la repatriación voluntaria de los refugiados. Cuando el retorno voluntario no es viable o posible inmediatamente, hay que crear en el país de asilo las condiciones necesarias para un asentamiento temporal, o para la integración de los refugiados en la comunidad y su plena participación en su vida económica y social.

3. En el Programa de Acción aprobado por la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa se indicó que los programas de asentamiento deben estar orientados hacia el desarrollo y, en todo lo posible, vinculados con los programas de desarrollo económico y social existentes o proyectados para la zona o región. Además, se reconoció que muchos de los países de Africa que participan en el cuidado de los refugiados o en la reintegración de los repatriados a sus comunidades necesitan que se les proporcione la asistencia requerida para fortalecer su infraestructura social y económica. También se señaló que esa asistencia debe ser adicional a la de otros programas de desarrollo de los países de que se trate y no brindarse a expensas de dichos programas. En el Programa de Acción se describen los tres niveles en que debe situarse el proceso de facilitar asistencia, a saber, socorro, cuidado y apoyo para contribuir a satisfacer las necesidades inmediatas de los refugiados ante una situación de emergencia; soluciones a largo plazo mediante la repatriación voluntaria de los refugiados o su asentamiento en los países de asilo; y asistencia técnica y de capital a los países que ofrecen asilo a los refugiados y a los países que acogen a los repatriados.

4. Este informe se presenta de conformidad con la resolución mencionada anteriormente.

/...

II. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN RELACION CON LA SITUACION DE LOS REFUGIADOS EN AFRICA DESDE JULIO DE 1986

5. Las críticas dificultades económicas que continúan enfrentando muchos países de asilo, sumadas en algunas regiones a una persistente desestabilización o lucha civil, han conspirado contra los empeños para promover la autosuficiencia de los refugiados y puesto en peligro las soluciones a más largo plazo de repatriación o de asentamiento local.

6. No obstante, algunos de los acontecimientos positivos de 1985, consignados en el informe del Secretario General (véase A/41/572, secc. II), continuaron manifestándose durante 1986 y principios de 1987. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) ha facilitado y garantizado la repatriación voluntaria de chadianos, etíopes y ugandeses, mientras que otros han regresado espontáneamente a sus países de origen sin necesidad de arreglos formales.

Africa oriental

7. Uganda ha estado recuperando la paz lentamente. No obstante, en ciertas zonas del norte del país subsisten algunas situaciones de inquietud. Esto ha interrumpido la corriente de bienes y servicios destinados al programa de repatriados, pero se espera que terminen los incidentes. El objeto fundamental de los programas en el suroeste de Uganda es la rehabilitación de la infraestructura e instalaciones vitales. La corriente de materiales de Kenya hacia distintos lugares de Uganda también se ha visto interrumpida intermitentemente por el cierre de la frontera común tras un intercambio de acusaciones de subversión y sobre medidas comerciales restrictivas. Es probable que la situación mejore en un futuro cercano como resultado de conversaciones celebradas recientemente entre los Gobiernos de ambos países.

8. Las expulsiones recientes de extranjeros ilegales por parte de los Gobiernos de Kenya y Tanzania han creado temor y ansiedad entre las personas que buscan refugio o asilo. En ambos casos, algunas personas reconocidas como refugiadas y otras que verdaderamente buscaban asilo fueron enviadas de nuevo a sus países de origen contra su voluntad, lo que constituyó una "devolución". Las intervenciones de la OACNUR han logrado frenar la expulsión de refugiados. Los gobiernos interesados y la OACNUR están elaborando conjuntamente mecanismos para garantizar que las personas que buscan refugio o asilo no se vean afectadas en el futuro.

9. Hasta mediados de junio de 1987, las cifras estimadas de mozambiqueños que habían buscado refugio o asilo en países vecinos eran las siguientes:

Malawi	227 000
República Unida de Tanzania	40 000
Zambia	26 000
Zimbabwe	70 000
Swazilandia	6 000
Sudáfrica	150 000

10. Algunos mozambiqueños que buscaban asilo en Malawi y Zambia, en su mayor parte miembros de los Testigos de Jehová, fueron repatriados a sus aldeas de origen en las provincias de Gaza y Maputo con el pleno apoyo del Gobierno de Mozambique y la OACNUR. Para mediados de junio, se habían trasladado y se habían reunido con sus familias unos 1.600 repatriados que habían sido albergados temporalmente en las afueras de la ciudad de Tete, situada en la provincia del mismo nombre.

11. El futuro de la repatriación voluntaria y los programas de repatriados en la provincia de Tete están en grave peligro debido a la desestabilización causada por la continua lucha civil. En el momento de la preparación de este informe, dos campamentos de repatriados en Benga y Moatize habían sido objeto de fuertes ataques rebeldes que causaron muertes y la destrucción de bienes materiales.

Sudán

12. La situación en el Sudán mostró algunos signos alentadores, uno de los cuales, y no el menos importante, fue la marcada reducción del número de refugiados por repatriación espontánea u organizada entre los tres grupos principales. En el Sudán meridional, la repatriación a Uganda continúa a un ritmo uniforme, habiéndose registrado unos 35.000 repatriados en el primer semestre de 1987. Muchos de los 70.000 refugiados restantes mantienen un gran interés por los asentamientos. Sigue existiendo una gran cantidad de refugiados que se han asentado espontáneamente en el Sudán.

13. En el Sudán oriental, la OACNUR continúa prestando asistencia a unos 105.000 recién llegados, además del primitivo contingente, ya asentado, de 122.000 personas. Durante 1986 se hallaron nuevos hogares permanentes para 40.000 de los recién llegados y en los últimos meses de 1987 comenzarán las obras de construcción de cuatro nuevos asentamientos rurales en los que se alojará a unos 10.000 recién llegados.

14. El Gobierno del Sudán ha señalado con frecuencia a la atención de la OACNUR y de la comunidad internacional las necesidades apremiantes que se registran en las zonas de refugiados, en particular en las zonas que tienen muchos refugiados asentados espontáneamente. En el discurso que pronunció ante la Asamblea General en octubre de 1986, el Primer Ministro del Sudán apoyó las recomendaciones hechas por la Misión Interinstitucional de las Naciones Unidas, en marzo de 1986. Conforme al espíritu de esas recomendaciones, se ha llegado a un acuerdo en las negociaciones con el Banco Mundial y las autoridades del Sudán sobre la inclusión de un componente relativo a los refugiados en un programa agrícola del Banco Mundial proyectado para el Sudán oriental. La OACNUR colaborará en la tarea de obtener los recursos adicionales necesarios para el componente relativo a los refugiados. La asistencia que proporciona la Comunidad Económica Europea (CEE) con los fondos que facilita en virtud del artículo 204 de la Tercera Convención de Lomé, también representará una aportación importante para el Sudán oriental, en particular mediante el fortalecimiento de los sectores de la salud y la educación. De forma más modesta, la OACNUR ha comenzado un programa de asistencia en las zonas de refugiados para proporcionar asistencia oportuna cuando se requiera y para cubrir las necesidades que surjan hasta que otras entidades puedan ejecutar medidas importantes de asistencia para el desarrollo que respondan a estas y otras necesidades más amplias.

/...

Djibouti

15. Como resultado de las actividades de repatriación para mediados de 1987, el número de refugiados en Djibouti se había reducido aproximadamente a 13.500. Ya ha concluido el traslado de refugiados de Ali-Sabieh al centro de Dikhil, con lo que se ha garantizado el suministro efectivo de asistencia general a todos los refugiados que se encuentran en dicho centro. De resultados de conversaciones celebradas con el Gobierno, a fines de año se levantará un censo para identificar con precisión el resto de la población de refugiados, sus diversas necesidades y las perspectivas de lograr una solución duradera. Durante el período abarcado por este informe, la OACNUR ha reasentado a un total de 109 refugiados de Djibouti en otros países. Entre diciembre de 1986 y mediados de 1987, la OACNUR, en estrecha cooperación con los Gobiernos de Djibouti y Etiopía, facilitó la repatriación voluntaria de unos 3.200 refugiados a Etiopía, donde, en su condición de repatriados, reciben ahora asistencia adecuada de la OACNUR para la reintegración en sus comunidades de origen. Esta repatriación continúa.

Somalia

16. En Somalia se han adoptado, durante los últimos años, diversas medidas positivas que han contribuido a fomentar las actividades de asistencia de la OACNUR. En primer lugar, de acuerdo con los gobiernos interesados, fue posible organizar la repatriación voluntaria de un cierto número de refugiados, que residían en la región de Gedo en Somalia, a sus aldeas de origen en la región de Sidamo en Etiopía. El primer grupo de 209 refugiados regresó a Etiopía el 4 de diciembre de 1986. A mediados de 1987 había regresado un total de más de 2.750 refugiados, a razón de unos 500 refugiados por mes. La crecida del río Dawa interrumpió temporalmente las repatriaciones, pero se confiaba en que a partir de agosto de 1987 el promedio de repatriados fuera de unas 1.000 personas por mes. Hasta ahora, más de 7.000 refugiados han solicitado la repatriación voluntaria.

17. En segundo lugar, se llegó al acuerdo con el Gobierno de Somalia de realizar, en dos fases, una nueva reenumeración de la población de refugiados. La primera fase, una encuesta aérea de la población de los diversos campamentos, ya se concluyó. La segunda consistirá en una encuesta sobre el terreno. Se espera poder contar con los resultados preliminares para fines de este año. Una vez concluida la nueva reenumeración, podrá iniciarse un examen de las necesidades de asistencia a largo plazo.

18. En tercer lugar, se llegó a un acuerdo con el Banco Mundial para evaluar y ejecutar un proyecto de asentamiento local para unas 1.000 familias refugiadas en la zona de Furjano. A este fin se firmó un Memorando de Entendimiento, el 29 de mayo de 1987, que definía los elementos de la colaboración entre el Banco Mundial y la OACNUR. El Banco Mundial también ha convenido en considerar la posibilidad de colaborar con la OACNUR en un segundo proyecto en Somalia, esta vez en la región de Hiran. En breve se espera una misión de preevaluación. Se llegó asimismo a un acuerdo con un donante bilateral sobre la formulación de un proyecto de desarrollo en la zona de Qorioley, donde se encuentran unos 40.000 refugiados.

/...

Etiopía

19. Durante 1987 ha continuado la afluencia de refugiados del Sudán a Etiopía. La población registrada en el asentamiento de Itang asciende ahora a 133.000 personas. Desde junio de 1986 se han ubicado alrededor de 31.000 refugiados en un asentamiento en la región de Dimma Keffa. Una nueva oleada de refugiados que comenzó a llegar en abril de 1987 a Assosa, en la región de Welega, ha sobrepasado ya las 19.800 personas. La OACNUR ha proporcionado asistencia de emergencia a los refugiados en ambas zonas. Como resultado de una misión técnica conjunta del Gobierno y la OACNUR, se están elaborando planes para el asentamiento a más largo plazo. En 1987 se ha hecho especial hincapié en mejorar los sectores de logística, caminos, abastecimiento de agua, higiene ambiental y desagües, así como en mejorar o ampliar, de ser necesario, los lugares para las actividades de los refugiados encaminadas a aumentar su capacidad para valerse de medios propios. Hasta la fecha hay unas 1.000 familias en el proyecto hortícola experimental del asentamiento de Itang, que está siendo ejecutado por la Federación Luterana Mundial.

20. Bajo los auspicios de la OACNUR, se sigue prestando asistencia adecuada de socorro y rehabilitación a las personas que se han repatriado voluntariamente a Etiopía, en las regiones de Hararghe y Sidamo. En abril de 1987, la OACNUR hizo un llamamiento para obtener asistencia limitada por un valor de 10,5 millones de dólares de los EE.UU., para los repatriados en Etiopía. Este programa incluye además la prestación de asistencia a los repatriados espontáneos en la región de Eritrea.

21. La sequía en la región de Hararghe, que ha continuado durante todo el período cubierto por este informe, condujo a que en abril de 1987 el Gobierno formulara un nuevo llamamiento para recabar asistencia humanitaria internacional. La asistencia de la OACNUR a unos 200.000 beneficiarios se centró en facilitar alimentos complementarios, atención sanitaria y abastecimiento de agua a zonas muy dispersas del Ogaden hasta fines de marzo de 1987. A partir de esa fecha, la red logística de la zona sirvió para encauzar la asistencia humanitaria. Para fines de 1987 se traspasarán al Gobierno bienes y servicios vitales para el abastecimiento de agua, la salud y otros sectores logísticos conexos, en virtud de un proyecto que ejecuta el Servicio Universitario Mundial del Canadá, a nombre de la OACNUR. En estos momentos, la OACNUR, conjuntamente con el PNUD y en cooperación con el UNICEF, está colaborando con el Gobierno de Etiopía para elaborar un programa de rehabilitación y desarrollo a largo plazo.

Africa meridional

22. A pesar de la agitada situación reinante en la República de Sudáfrica durante los últimos tres años y de la imposición de un estado de emergencia draconiano en todo el país, hasta el momento no se ha producido una corriente importante de refugiados hacia los países vecinos comparable a la que siguió al levantamiento de Soweto hace 10 años. Los pocos cientos que han huido hacia los países vecinos de Botswana, Lesotho, Swazilandia y Mozambique fueron evacuados, con ayuda de la OACNUR, a otros países de Africa central y oriental. Unos pocos se han reasentado fuera del continente y se han dirigido en su mayoría a Australia, América del Norte y los países nórdicos.

/...

23. Durante el período que se examina, cerca de 1.000 refugiados de Zimbabwe, que manifestaron el deseo de regresar a su país, fueron repatriados de Botswana a Zimbabwe por la OACNUR. Se espera que la gran mayoría de los 2.800 refugiados restantes opten también por la repatriación voluntaria como la solución duradera más apropiada a su situación.

24. Dados el creciente problema de los refugiados y la agitación que existen en la subregión, la OACNUR ha establecido un Grupo de Tareas en el Africa meridional para mantener una vigilancia constante de la situación y contribuir a elaborar los planes nacionales y subregionales de preparación para casos de emergencia en materia de refugiados.

Otros proyectos y soluciones

25. Como se señala en los párrafos precedentes, gracias a algunos proyectos se lograrán soluciones por lo menos para una parte de la población de refugiados. Lamentablemente, la gran mayoría sigue dependiendo de la OACNUR y del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en lo que respecta a la asistencia material y las necesidades de alimentos en un futuro previsible. Sin embargo, en algunos casos queda mucho por hacer, especialmente en lo que se refiere a suministrar raciones alimenticias adecuadas para superar las carencias nutricionales que se puedan producir entre los refugiados más vulnerables que han pasado varios años en campamentos, y a alentar a más refugiados a ser autosuficientes mediante proyectos agrícolas en pequeña escala y proyectos que produzcan ingresos siempre que sea posible.

26. La repatriación voluntaria sigue siendo la más satisfactoria de las soluciones duraderas. En enero de 1987, la OACNUR se estableció en el Chad e inició un programa para prestar asistencia a un volumen planificado de 70.000 repatriados, incluidos los que habían llegado después de la temporada de siembra de 1986. El objetivo de este programa de nueve meses, que fue objeto de un llamamiento a la comunidad internacional en marzo de 1987, consiste en complementar los programas de recuperación inmediata existentes y promover el regreso de refugiados procedentes de países vecinos. Los dos mayores grupos de refugiados chadianos se encontraban en la República Centroafricana, de donde regresaron más de 17.000 en el primer semestre de 1987, y en el Sudán, de donde regresaron 15.000 en el mismo período.

III. MEDIDAS ADOPTADAS EN APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS EN AFRICA

27. En vista del papel especial que desempeña la Organización de la Unidad Africana (OUA) en ejecución de las recomendaciones de la Conferencia y de la tareas confiadas a la OACNUR y al PNUD en lo que respecta a la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción, el Secretario General había pedido a dichas organizaciones que siguieran prestándole la asistencia que fuese necesaria para vigilar las diversas situaciones de los refugiados en Africa y la respuesta de la comunidad internacional a las necesidades de los refugiados y repatriados y de los países de acogida. Este tipo de cooperación y apoyo se presta por conducto del

Comité Directivo establecido originalmente para la labor preparatoria de la Conferencia, que se compone de representantes de las tres organizaciones y del Secretario General Adjunto de Cuestiones Políticas Especiales en representación del Secretario General.

28. Dicho Comité se ha reunido en seis ocasiones, dos veces después del período que abarca el informe anterior (A/41/572). Ha constituido un foro muy útil para que las organizaciones interesadas coordinen sus políticas y medidas en aplicación de propuestas y proyectos derivados de la Conferencia.

29. En su labor, el Comité ha tratado de alentar a todos los interesados a integrar la asistencia a los refugiados en el proceso de desarrollo. Las actividades de ayuda, atención y manutención de emergencia son indispensables y deben proseguir. Pero para asegurar soluciones duraderas, también es necesario hacer que los refugiados y repatriados participen plenamente en el proceso de desarrollo mediante la ampliación de las infraestructuras materiales, sociales y económicas de los países de asentamiento. Es esencial que todos los proyectos de desarrollo para ayudar a los países de acogida beneficien no sólo a refugiados y repatriados, sino también a los nacionales de las comunidades vecinas.

30. El Secretario General, la OACNUR y el PNUD siguen adoptando medidas para llegar a arreglos convenientes que les permitan cumplir eficazmente sus responsabilidades especiales.

A. Situación actual del mantenimiento de la asistencia y la prestación de asistencia adicional a los refugiados y repatriados para la ejecución de los programas de socorro, rehabilitación y reasentamiento (actividades realizadas en cumplimiento del inciso b) del párrafo 5 de la resolución 37/197 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1982)

31. Según se afirma en el inciso b) del párrafo 5 de la resolución 37/197 de la Asamblea General, uno de los fines de la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa consiste en "considerar la persistente necesidad de asistencia con miras a ofrecer, cuando sea necesario, asistencia adicional a los refugiados y a los repatriados en Africa para la ejecución de los programas de socorro, rehabilitación y reasentamiento".

32. Se consideró que la asistencia mencionada en el párrafo anterior coincidía con el tipo de asistencia que presta la OACNUR en el marco tradicional de sus programas. Los diez proyectos adicionales que se han determinado, por valor de 10,9 millones de dólares, están destinados al Zaire, la República Unida de Tanzania y Swazilandia.

33. Lamentablemente, a fines de 1984 y principios de 1985 se produjo una situación de emergencia de gran envergadura en muchas regiones de Africa debido al hambre y la sequía que afectaron tanto a los refugiados como a las poblaciones nativas.

/...

En muchos casos generaron nuevas poblaciones desplazadas con enorme necesidad de asistencia, que recibieron ayuda del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Algunas de las condiciones críticas persistieron durante 1985 y 1986 e inclusive hasta 1987. La OACNUR pudo prestar asistencia a las personas necesitadas y a los países en que vivían. Sin embargo, tuvo que hacerlo hasta cierto punto a expensas de sus programas generales y de una demora en la ejecución de los proyectos designados por la Segunda Conferencia Internacional en cumplimiento del inciso b) del párrafo 5 de la resolución 37/197 de la Asamblea General.

B. Situación actual del programa de asistencia destinado a fortalecer la infraestructura socioeconómica de los países receptores para que puedan hacer frente a la carga que suponen los grandes números de refugiados y repatriados (actividades realizadas en cumplimiento del inciso c) del párrafo 5 de la resolución 37/197 de la Asamblea General)

34. Con arreglo a las recomendaciones de la Conferencia y de la Asamblea General, el PNUD sirve de centro de coordinación de la asistencia técnica, para proyectos destinados a fortalecer la infraestructura social y económica de los países de asilo o, en el caso de los repatriados, de los países de origen. Esa asistencia también está encaminada a facilitar soluciones duraderas para los refugiados y los repatriados mediante la promoción de su participación en el desarrollo local, regional y nacional. Incumbe al PNUD vigilar, promover, coordinar y, con sujeción a la disponibilidad de recursos, financiar los proyectos comprendidos en esta categoría. Sin embargo, reviste particular importancia el hecho de que los gobiernos de los países receptores incluyan en los programas del país respectivo proyectos que beneficien a regiones y a particulares, incluidos los repatriados y refugiados.

35. Los problemas de los refugiados deben analizarse en el contexto general de la crítica situación económica de los países africanos. Deben hallarse soluciones duraderas para los repatriados y los países receptores en el marco de los programas amplios de recuperación, rehabilitación y desarrollo. Esto se refleja en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África 1986-1990, aprobado por la Asamblea General en su decimotercer período extraordinario de sesiones (resolución S-13/2, de la Asamblea General, anexo, de 1° de junio de 1986). En el Programa de Acción se destacó la necesidad de que se aplicaran rápidamente las recomendaciones de la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África, así como de que la comunidad internacional compartiera la carga que le correspondía respecto de la atención y manutención de los refugiados y del costo de hallar soluciones duraderas a los problemas del continente en relación con los refugiados. En la actualidad, se han llevado a cabo misiones de evaluación de necesidades en Etiopía, la República Unida de Tanzania y Zambia, organizadas por el PNUD en coordinación con la OACNUR, con el objeto de crear una cartera de proyectos de desarrollo vinculados a la presencia de los refugiados, así como a los programas nacionales de recuperación económica.

/...

36. En el clima económico adverso que impera en Africa, las soluciones de largo plazo para los problemas de los refugiados que se conciben y aplican fuera del marco de los planes de rehabilitación, recuperación y desarrollo de los países receptores corren el riesgo de ser costosas y efímeras. Dichas soluciones deben vincularse a las prioridades, los planes y las capacidades del desarrollo nacional a fin de facilitar la movilización de los recursos necesarios y la utilización racional y óptima de dichos recursos.

37. El PNUD participa plenamente en la aplicación y ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990. Se sigue prestando la debida atención a las necesidades de desarrollo relacionadas con los refugiados en la utilización racional de los recursos confiados al PNUD.

38. Los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en cada capital asumen la responsabilidad principal de lograr esos objetivos. Mediante el diálogo constante con los gobiernos interesados, la comunidad de donantes y los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, los coordinadores residentes estimulan el interés en la necesidad especial de vincular al proceso de desarrollo la recuperación de los refugiados y la solución de sus problemas.

39. El PNUD continuará prestando asistencia para coordinar las actividades de desarrollo relacionadas con los refugiados. Sin embargo, la responsabilidad primaria y la iniciativa corresponden a los propios gobiernos africanos. En esta perspectiva, el aumento de la cooperación con la OACNUR constituye un factor importante. A nivel de las oficinas exteriores, la consulta y la coordinación constituyen una parte integral de las actividades del PNUD. Se realizan esfuerzos por mejorar este proceso de coordinación sobre la base de la experiencia adquirida en el marco de las actividades complementarias de la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa. Esto comprende la organización de misiones multidisciplinarias conjuntas OACNUR/PNUD para preparar programas que beneficien tanto a los repatriados como a las poblaciones locales. También tiene por objeto establecer procedimientos que permitan a los donantes coordinar las actividades de sus organismos de asistencia humanitaria y para el desarrollo a fin de dar prioridad a las necesidades de los países que reciben refugiados y de integrar en los planes nacionales de desarrollo proyectos que beneficien a los refugiados. Los países receptores podrían integrar estos proyectos en sus planes nacionales de desarrollo en estrecha coordinación con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, especialmente la OACNUR y el PNUD.

40. En la determinación de proyectos y su ejecución, el PNUD ha contado con la cooperación y los conocimientos especializados de las organizaciones no gubernamentales, tanto autóctonas de Africa como internacionales, respecto del programa para refugiados y del programa de desarrollo popular. La División de Organizaciones no Gubernamentales, recientemente establecida dentro del PNUD, contribuirá a fortalecer su capacidad de programación en este respecto.

C. Respuesta de los donantes

41. Al final de la Conferencia, la comunidad de donantes dio a conocer su intención de encauzar la mayor parte de su asistencia para proyectos de desarrollo relacionados con los refugiados a través de los mecanismos tradicionales de ayuda bilateral. En sus declaraciones, varios gobiernos anunciaron su ayuda en efectivo, en especie o en principio para los proyectos presentados a la Conferencia. Se hicieron promesas de contribución por valor de 18,5 millones de dólares para ayudar a sufragar el programa de la OACNUR para Africa, incluidos los proyectos presentados en cumplimiento del inciso b) del párrafo 5 de la resolución 37/197 de la Asamblea General. En lo que respecta a los proyectos relacionados con el desarrollo que se presentaron con arreglo al inciso c) del párrafo 5, se formularon declaraciones en que se manifestaba interés en aproximadamente la tercera parte de los 128 proyectos y se contraían compromisos con los mismos. Además, en la Conferencia se comprometieron unos 6,2 millones de dólares, sin especificar si se debían asignar a los programas del inciso b) del párrafo 5 o a los del inciso c) del mismo párrafo. Esta cantidad se transfirió posteriormente al Fondo Fiduciario para la asistencia a los proyectos de desarrollo que guardan relación con los refugiados de Africa.

42. Se había esperado que se harían más contribuciones para financiar y aplicar el programa de proyectos de desarrollo que guardan relación con los refugiados recomendado por la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa. En la Conferencia se había vislumbrado la esperanza de que se recaudaran fondos suficientes para satisfacer las necesidades de los refugiados y repatriados y fortalecer la capacidad de los países de asilo para recibirlos, mantenerlos y albergarlos mientras se buscaban soluciones duraderas para el futuro. Lamentablemente, poco después de la Conferencia, el hambre y la sequía asolaron muchas partes de Africa, desviando energías y recursos que en lugar de dedicarse a la ejecución de planes relacionados con el desarrollo se dedicaron a salvar vidas en las zonas afectadas. En muchos casos, los recursos aportados por donantes, que normalmente se habrían destinado a proyectos de la Segunda Conferencia Internacional, se utilizaron para programas de emergencia. Como consecuencia de ello, la movilización de recursos para sufragar los gastos de los programas que guardan relación con los refugiados ha sido lenta.

43. Además de esta preocupación de los donantes con otras situaciones de emergencia, algunos de los países afectados, que aún no se han recuperado plenamente de las consecuencias negativas de la sequía y del hambre, han visto surgir nuevas situaciones de emergencia debidas a la guerra civil y a los conflictos. Desde el período abarcado por el informe anterior del Secretario General (A/41/572), se ha producido un aumento significativo en el número de personas desplazadas y refugiados en el Africa meridional, particularmente Angola, Malawi, Mozambique y Zimbabwe.

44. Se han confirmado los compromisos de financiar en forma bilateral proyectos concretos que se habían formulado en atención a las recomendaciones de la Conferencia. Además, al examinar las respuestas de los donantes a las necesidades de asistencia para el desarrollo, el Secretario General ha encontrado varias actividades para el desarrollo de sectores prioritarios como la alimentación y la

/...

producción agrícola, los recursos hídricos y las comunicaciones en las zonas de concentración de refugiados, que han recibido financiación bilateral y que constituyen en parte una duplicación de los proyectos presentados en la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa o se parecen a ellos. En esta categoría cabe mencionar asimismo algunos proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales que además de prestar socorro de emergencia incluyen actividades de rehabilitación. En la medida en que dichos programas tiendan a mejorar la situación económica de la región que acoge refugiados y repatriados y a responder a las necesidades determinadas por la Conferencia, pueden considerarse de hecho una aplicación de las recomendaciones de la Conferencia.

45. Además, en algunos casos, los gobiernos africanos también han financiado y ejecutado parcial o totalmente proyectos presentados a la Conferencia, en los casos en que éstos respondían a una prioridad nacional y no se disponía de otros recursos. El PNUD calcula que el 25% de los proyectos presentados en 1984 resultan ahora superfluos o requieren una revisión detallada para ajustarlos a las necesidades y prioridades actuales.

46. Teniendo presentes estos hechos y pese a que se han financiado pocos proyectos adicionales desde julio de 1986, el PNUD estima que la comunidad internacional ha sufragado, directa o indirectamente, parcial o totalmente, el 45% de las necesidades de los proyectos presentados a la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa. Esos proyectos reflejaban las necesidades y prioridades de los países de asilo en aquellos momentos. Sin embargo, los cambios en las condiciones de algunos países han llevado a modificar las propuestas iniciales de proyectos o a incorporarlas en nuevos proyectos, a fin de tener en cuenta la modificación de las prioridades y las necesidades. Según parece lo que se necesita ahora en algunos países es examinar los programas de refugiados para que se adapten a las realidades actuales.

D. Utilización de los recursos del Fondo Fiduciario para la asistencia a los proyectos de desarrollo que guardan relación con los refugiados de Africa

47. Desde 1984, el PNUD ha recibido 7,6 millones de dólares para utilizar en los proyectos de desarrollo que guardan relación con los refugiados, de conformidad con la recomendación de la Declaración y el Programa de Acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa. El Fondo Fiduciario no ha recibido ninguna contribución importante desde 1985.

48. Bajo la dirección del Comité Directivo y en lo que atañe a la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia, esos recursos se han utilizado, tanto para financiar como para ejecutar determinados proyectos, así como para examinar, determinar y preparar proyectos. Hasta la fecha, se ha aprobado la suma de 5,6 millones de dólares, de la cual se destinan 600.000 dólares a la determinación y preparación de proyectos.

49. A la luz de las prioridades establecidas en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África 1986-1990, y de las que mantuvieron los gobiernos de los países interesados, las actividades de examen, determinación y preparación de proyectos se han acelerado considerablemente en el primer semestre de 1987. Hasta la fecha, se han financiado cuatro misiones de examen a Zambia, el Chad, la República Unida de Tanzania y Etiopía con cargo a los recursos del Fondo Fiduciario del PNUD; otras están en preparación. Como se mencionó anteriormente, un segundo grupo multidisciplinario, organizado en forma conjunta por el PNUD y la OACNUR en cooperación con el UNICEF y el Comité de Oxford para el Socorro en Caso de Hambre (OXFAM), se encuentra actualmente en Etiopía. Ese grupo contribuirá a la preparación, por parte del Gobierno de Etiopía, de un programa de rehabilitación y recuperación para la región de Ogaden en relación con la repatriación de refugiados etíopes de Djibouti y Somalia.

50. Esas "misiones de evaluación de necesidades" por países, coordinadas y planificadas con la OACNUR para asegurar el enlace y la continuidad entre la ayuda de tipo humanitario y las actividades de desarrollo para la rehabilitación en una etapa temprana, tienen por objeto crear una cartera de propuestas de proyectos por zonas que se ajusten a las prioridades sectoriales y las capacidades de los gobiernos. Al mismo tiempo, la asistencia integrada a largo plazo para el desarrollo que se trate de conseguir beneficiará tanto a refugiados y repatriados como a la población de los países receptores. Para lograrlo, la OACNUR, como primer paso en toda situación relacionada con refugiados o repatriados, debe determinar todos los sectores prioritarios, sean cuales fueren, y luego iniciar negociaciones con los gobiernos interesados para asignar sectores a los diversos organismos según sus esferas de competencia.

IV. CONCLUSIONES

51. Existe una creciente preocupación, cada vez más generalizada, de que los 5 millones de refugiados y repatriados en África se convertirán en un problema olvidado a menos que se realicen esfuerzos especiales para asegurar que la comunidad internacional no pierda de vista su situación y sus necesidades. De nada sirve mantener a esos refugiados en su situación actual - sin hogar, sin raíces y con pocas esperanzas para el futuro. Es preciso incorporarlos de nuevo a la sociedad, ofreciéndoles la oportunidad de reconstruir sus vidas, restablecer relaciones y contribuir no sólo a su propio bienestar, sino al de la comunidad en que viven.

52. En consecuencia, nuestro objetivo debe consistir en la búsqueda activa de soluciones duraderas. En la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África se afirmó una vez más que la solución ideal a los problemas de los refugiados seguía siendo la repatriación voluntaria y que seguía correspondiendo a los países de origen crear las condiciones sociales y políticas necesarias que propiciaran el regreso de los refugiados. En los casos en que dicha repatriación voluntaria no sea inmediatamente viable o posible, el Programa de Acción recomienda que se creen condiciones dentro del país de asilo para que los refugiados puedan asentarse provisionalmente o integrarse a la comunidad.

/...

53. A este respecto, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tiene una importante función que desempeñar en la coordinación de ayuda a los refugiados. En efecto, según su propio mandato, el Alto Comisionado, actuando bajo la autoridad de la Asamblea General, tiene dos funciones principales: además de la protección de los refugiados, el Alto Comisionado debe hacer todos los esfuerzos posibles por buscar soluciones duraderas a sus problemas, mediante la repatriación voluntaria, la integración local y el reasentamiento. En la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa se apoyaron claramente los esfuerzos que realiza el Alto Comisionado.

54. Sin embargo, la promoción de soluciones duraderas requiere la voluntad de los gobiernos interesados de adoptar no sólo las medidas políticas necesarias sino también un programa de desarrollo que permita tratar el problema de los refugiados en el contexto del desarrollo. Como se reconoció en la Segunda Conferencia Internacional, se debe proporcionar asistencia técnica y de capital a los países que presten asilo a los refugiados y a los países que acogen a los repatriados con el objeto de facilitar su asentamiento y su integración en la comunidad. Con este propósito los programas de asentamiento se deben orientar al desarrollo y, siempre que sea posible, vincularse a planes de desarrollo económico y social existentes para la zona o región. En la Conferencia, la comunidad internacional reconoció que la responsabilidad de la condición de los refugiados le correspondía e hizo hincapié en la necesidad de que todos sus miembros compartieran dicha responsabilidad teniendo en cuenta especialmente el caso de los países menos adelantados.

55. En vista de la función central de coordinación que incumbe al PNUD dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de sus estrechos vínculos con las comunidades de donantes, la Segunda Conferencia Internacional confió al PNUD una parte importante de la coordinación, ejecución y supervisión de los proyectos de infraestructura para el desarrollo que guardan relación con los refugiados, en estrecha cooperación con sus asociados y otros donantes.

56. Las esperanzas expresadas por la Segunda Conferencia Internacional no cristalizaron en esos momentos debido a la situación de emergencia creada por el hambre y la sequía que azotó a muchas partes de Africa. Afortunadamente, la emergencia general ha terminado y los países afectados por la crisis, incluidos los que reciben refugiados, se dedican ahora a tareas urgentes de recuperación y desarrollo. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa 1986-1990 propicia una nueva era de cooperación entre Africa y la comunidad internacional para garantizar un desarrollo económico autosuficiente y sostenible. En el Programa se reconoce explícitamente que la situación de 5 millones de refugiados y repatriados junto con los efectos adversos que la carga de los refugiados continúa imponiendo en las frágiles economías de los países de asilo siguen siendo cuestiones de máxima prioridad para muchos Estados africanos. El Programa pide que se acelere la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia. Esto requerirá que los países donantes y las organizaciones aumenten sus esfuerzos por proporcionar los recursos financieros necesarios para ejecutar los diversos proyectos presentados a la Conferencia, así como los nuevos proyectos que se puedan preparar como respuesta a las circunstancias cambiantes.

/...

Es necesario adoptar medidas concretas a los niveles nacional, regional e internacional para ayudar a resolver los ingentes problemas de los refugiados en el continente. La complementariedad entre la ayuda que guarda relación con los refugiados y la asistencia para el desarrollo se debe reflejar en los mecanismos que tratan esas cuestiones. A tal fin, la revitalización del programa de la Conferencia se mejorará aún más mediante el fortalecimiento y la aceleración de la coordinación y la cooperación entre la OACNUR y el PNUD, según se prevé en el Programa de Acción.

58. El éxito alcanzado en algunos casos de refugiados demuestra tanto la viabilidad del vínculo entre el desarrollo y los refugiados como el entusiasmo de los donantes por aportar los fondos adicionales necesarios. En los países que reciben importantes contingentes de refugiados, los interesados deben prestar atención urgente para permitir a la OACNUR convertirse en parte integral de las modalidades de coordinación de la ayuda elaboradas por conducto del Grupo Consultivo y el nuevo proceso de mesas redondas. La experiencia ha demostrado que los programas de la OACNUR generan fondos adicionales para el proceso sin recurrir a los recursos destinados al desarrollo nacional, como temen algunos países.

59. El Secretario General, en estrecha cooperación con las oficinas, organismos y organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, seguirá haciendo todo lo posible por promover soluciones duraderas para los problemas de refugiados y repatriados. En este respecto, existe la necesidad de concertar acuerdos cooperativos más estrechos que abarquen los programas de repatriados y refugiados, confiriendo al PNUD la responsabilidad primaria de prestar asistencia a los proyectos de desarrollo que guardan relación con los refugiados mientras que la OACNUR sigue prestando asistencia a los países de asilo de Africa en la tarea de atender y mantener a los refugiados. El Secretario General espera que los donantes considerarán favorablemente la posibilidad de contribuir con recursos adicionales, superiores a los que proporcionan en virtud de los programas ordinarios de asistencia, para proyectos de desarrollo que guardan relación con los refugiados en Africa.

60. Por último, el Secretario General desea expresar su reconocimiento al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) por su activa participación en los acuerdos complementarios de la Segunda Conferencia Internacional. Rinde también homenaje al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por la cooperación y el apoyo continuos que prestan en esta tarea.
